

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Octogésima Reunión de Carácter Extraordinaria

N° Acuerdo	Instrucción	Atención	Observaciones																																																	
<p>380 EXTR-01-15</p> <p>En relación del Oficio No. 12/01-222, enviado por el Delegado de SAGARPA y el Secretario de SAGARHPA, este Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora Autoriza lo Siguiente:</p> <p>PRIMERO: El Compromiso de los gastos totales operativos por un importe total de \$ 20'692,093.00 (Son: Veinte Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 m.n.) distribuidos en \$ 13'189,377.00 y \$ 7'502,716.00 para la SAGARPA Federal y la SAGARHPA Estatal respectivamente, conforme a lo que se establece en el formato de distribución anexo, mismos que se utilizarán principalmente en honorarios, bonos de productividad, combustibles, lubricantes, viáticos, gastos de camino, pasajes, alimentación, refacciones y mantenimiento vehicular, equipo de cómputo e impresoras, evaluación externa, y en todos aquellos conceptos de gasto contemplados en los Lineamientos Específicos correspondientes.</p> <p>SEGUNDO: La Apertura de 2 subcuentas específicas para estos recursos, una para cada una de las instancias ejecutoras del gasto.</p> <p>TERCERO: El Pago de los recursos federales depositados a la fecha de los Programas de Concurrencia 2015 por un importe de \$ 8'197,933.00 (Son: Ocho Millones Ciento Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen en:</p> <table border="1" data-bbox="317 626 1276 802"> <thead> <tr> <th>EJECUTOR</th> <th>OPERACIÓN</th> <th>EVALUACIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SAGARPA</td> <td align="right">3'488,482</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">3'488,482</td> </tr> <tr> <td>SAGARHPA</td> <td align="right">3'488,482</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">3'488,482</td> </tr> <tr> <td>FOFAES (CTEE)</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">1'220,969</td> <td align="right">1'220,969</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">6'976,964</td> <td align="right">1'220,969</td> <td align="right">8'197,933</td> </tr> </tbody> </table> <p>CUARTO: El Pago de los recursos Estatales depositados a la fecha de todos los Programas contenidos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015 por un importe de \$ 3'864,926.00 (Son: Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiséis Pesos 00/100 m.n.) los cuales se distribuyen en:</p> <table border="1" data-bbox="317 927 1276 1089"> <thead> <tr> <th>EJECUTOR</th> <th>OPERACIÓN</th> <th>EVALUACIÓN</th> <th>OTROS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SAGARPA</td> <td align="right">1'039,099</td> <td align="right">30,961</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">1'070,060</td> </tr> <tr> <td>SAGARHPA</td> <td align="right">1'950,649</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">538,975</td> <td align="right">2'489,624</td> </tr> <tr> <td>FOFAES (CTEE)</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">305,242</td> <td align="right">0.00</td> <td align="right">305,242</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">2'989,748</td> <td align="right">336,203</td> <td align="right">538,975</td> <td align="right">3'864,926</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: El monto por 538,975 (OTROS), su ejercicio y comprobación queda bajo la responsabilidad del ejecutor (SAGARHPA).</p> <p>QUINTO: Que las personas encargadas de firmar las solicitudes de pago ante la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES, para que el Fiduciario haga la liberación de los recursos depositados en las subcuentas de gastos operativos aperturadas para estos efectos, sean las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="317 1240 1276 1344"> <thead> <tr> <th colspan="2">POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">C.P. SERGIO HOMERO REAL ROMERO Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad En Recursos Financieros</td> <td align="center">C.P. FRANCISCO JAVIER ALDAY VILLA Jefe de la Unidad de Recursos Materiales</td> </tr> </tbody> </table>	EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	TOTAL	SAGARPA	3'488,482	0.00	3'488,482	SAGARHPA	3'488,482	0.00	3'488,482	FOFAES (CTEE)	0.00	1'220,969	1'220,969	TOTAL	6'976,964	1'220,969	8'197,933	EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	OTROS	TOTAL	SAGARPA	1'039,099	30,961	0.00	1'070,060	SAGARHPA	1'950,649	0.00	538,975	2'489,624	FOFAES (CTEE)	0.00	305,242	0.00	305,242	TOTAL	2'989,748	336,203	538,975	3'864,926	POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA		C.P. SERGIO HOMERO REAL ROMERO Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad En Recursos Financieros	C.P. FRANCISCO JAVIER ALDAY VILLA Jefe de la Unidad de Recursos Materiales		<p align="center">***</p> <p>Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 380 EXTR-01-15 de fecha 15 de Junio del 2015.</p>	
EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	TOTAL																																																	
SAGARPA	3'488,482	0.00	3'488,482																																																	
SAGARHPA	3'488,482	0.00	3'488,482																																																	
FOFAES (CTEE)	0.00	1'220,969	1'220,969																																																	
TOTAL	6'976,964	1'220,969	8'197,933																																																	
EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	OTROS	TOTAL																																																
SAGARPA	1'039,099	30,961	0.00	1'070,060																																																
SAGARHPA	1'950,649	0.00	538,975	2'489,624																																																
FOFAES (CTEE)	0.00	305,242	0.00	305,242																																																
TOTAL	2'989,748	336,203	538,975	3'864,926																																																
POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA																																																				
C.P. SERGIO HOMERO REAL ROMERO Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad En Recursos Financieros	C.P. FRANCISCO JAVIER ALDAY VILLA Jefe de la Unidad de Recursos Materiales																																																			

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Octogésima Reunión de Carácter Extraordinaria

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; background-color: #cccccc;">POR LA SAGARHPA ESTATAL</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ Directora General de Planeación, Administración y Evaluación </td> </tr> </table> <p>Y por último Autoriza; que posteriormente, los pagos se irán solicitando a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES, conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de los programas en ambas Dependencias.</p>	POR LA SAGARHPA ESTATAL		ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ Directora General de Planeación, Administración y Evaluación			
POR LA SAGARHPA ESTATAL								
ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ Directora General de Planeación, Administración y Evaluación							
380-02-15	El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.		Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 379-01 de fecha 29 de Mayo del 2015.					

*** Instrucción con el envío del Acta.